
	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1.	OBJETIVOS	3
1.1.	Objetivo General	3
1.2.	Objetivos Específicos	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	3
4.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
5.	RECOMENDACIONES	15

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Realizar seguimiento a las acciones de mejora emprendidas por las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación, en relación con las debilidades evidenciadas en la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al primer semestre de 2023.

1.2. Objetivos Específicos

- Verificar el nivel de cumplimiento de las acciones incorporadas en los planes de mejoramiento de la División de Relacionamento con el Ciudadano y de las Procuradurías Delegadas, Regionales, Provinciales y Distritales, así como de la respuesta brindada por la División de Gestión Humana el 17 de agosto de 2023.
- Evaluar la efectividad de las acciones implementadas en los planes de mejoramiento para subsanar las observaciones y debilidades detectadas en la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad correspondiente al primer semestre de 2023.
- Verificar el estado actual de los expedientes disciplinarios a cargo de las Procuradurías Delegadas, Regionales, Provinciales y Distritales, en materia de caducidad y prescripción.

2. ALCANCE


Revisar las acciones correctivas o de mejora propuestas por la División de Relacionamento con el Ciudadano, así como por las Procuradurías Delegadas, Regionales, Provinciales y Distritales, que impulsan procesos disciplinarios, así como la respuesta brindada por la División de Gestión Humana el 17 de agosto de 2023, como quiera que las debilidades identificadas en la evaluación independiente del sistema de control interno de la Procuraduría General de la Nación, se refieren a, la falta de evidencias de la planeación del talento humano, la falta de actualización de la caracterización de los usuarios de la PGN y la presencia de alto riesgo de caducidad y de prescripción en la acción disciplinara.

Revisar el impacto de las acciones de mejora adelantadas, teniendo en cuenta el estado actual de los expedientes disciplinarios a cargo de las diferentes dependencias.

Verificar la efectividad de los controles establecidos, orientados a evitar la materialización de los riesgos de prescripción y de caducidad en los procesos disciplinarios.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Artículo 13 del Decreto 262 de 2000, funciones de la Oficina de Control Interno

Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, vigencia 2023.

Informe semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la PGN correspondientes al primer semestre de 2023.

El Modelo Estándar de Control Interno MECI, adoptado por la entidad mediante Resolución No. 861 del 10 de septiembre de 2019.

Planes de mejoramiento presentados por la División de Relacionamiento con el Ciudadano y por las Procuradurías, Delegadas, Regionales, Provinciales y Distritales.

Reportes de Control de Términos del Sistema de Información Misional-SIM, generados en el mes de diciembre de 2023.

Reportes de Control de Términos del Sistema de Información Misional-SIM, generados en el mes de junio de 2023.


4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno -OCI- realizó la evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, en concordancia con lo definido en la Circular Externa 100-006 de 2019 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y en el Plan de Acción 2023 de la Oficina de Control Interno.

Como resultado de la evaluación se determinaron algunas debilidades las cuales fueron puestas en conocimiento de los responsables, solicitándoles, en el mes de agosto del presente año, a las dependencias que adelantan proceso misional disciplinario, a la División de Relacionamiento con el Ciudadano y al Grupo de Gestión de Personal adscrito a la División de Gestión Humana, la suscripción del plan de mejoramiento que contemplara las acciones a emprender **en el segundo semestre de 2023** para subsanar las debilidades mencionadas.

Las debilidades a que hacía referencia el Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno correspondientes al primer semestre de 2023 y que debían ser objeto de la implementación de acciones de mejora por parte de las diferentes dependencias responsables de su ejecución, son las siguientes:

- En la PGN se tienen establecidos diferentes planes y programas relacionados con el desarrollo del talento humano, entre los que se encuentran: Plan Institucional de Capacitación, Programa de Bienestar Social, Programa de Orientación Sicológica, Programa de Acondicionamiento Físico, Recreación y Deportes, programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, entre otros; no obstante, no se evidencia la existencia de instrumentos para la evaluación de la planeación del talento humano.


	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

- En las auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno se evalúan los riesgos propios de cada proceso auditado y en caso de materialización de los mismos se solicita el plan de mejoramiento correspondiente al cual se le hace seguimiento de conformidad con lo establecido. La OCI presenta informe ejecutivo de gestión semestral en el que se da a conocer a la señora Procuradora General y a los miembros del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, los hallazgos más relevantes identificados en los procesos de auditoría. Continúan presentándose materialización de los riesgos de caducidad y de prescripción en procesos disciplinarios, lo que puede significar que los controles establecidos no han sido totalmente efectivos para evitar la materialización de los mencionados riesgos, a pesar de la actualización del mapa de riesgos.
- En algunas de las dependencias de la PGN, se han definido actividades de control alternativas para evitar la materialización de los riesgos de prescripción y de caducidad de la acción disciplinaria, no obstante, las mismas no han sido totalmente efectivas por cuanto continúan materializándose los mencionados riesgos de gestión. Con la ejecución del Plan de Descongestión en el 2022 se deben impulsar los procesos disciplinarios que se encuentran en riesgo de prescribir con la entrada en vigencia de la ley 2094 de 2021.
- La Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento a riesgos, evalúa los riesgos de cada dependencia auditada y se pronuncia frente a la efectividad de los controles establecidos, en los informes correspondientes, solicitando emprender planes de mejoramiento para subsanar las debilidades identificadas. Los jefes de dependencia monitorean la aplicación de los controles establecidos por cada uno de los funcionarios a su cargo, no obstante, en algunas dependencias, se presentan materialización de riesgos de gestión.
- En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado debilidades en el registro de la información en el Sistema de Información Misional-SIM. Como resultado, se han emprendido por parte de los responsables del registro, acciones de mejora tendientes a la actualización de la información, no obstante, persisten diferencias entre lo registrado en el SIM y las actuaciones que hacen parte del expediente, situación ésta que impide tomar decisiones acertadas, basadas en reportes del sistema de información. Así mismo continúa la subutilización del sistema de información SIGDEA por parte de algunas dependencias de la entidad.
- La caracterización de los usuarios de la PGN fue elaborada en el año 2019 en desarrollo del Programa de Fortalecimiento Institucional. No se evidencia análisis o actualización de la misma en los últimos años. Se incluyó como producto en el proyecto estratégico "Juntos por la Transparencia", pero a la fecha no se ha ejecutado esta acción.


En la siguiente tabla se muestran las dependencias que presentaron los planes de mejoramiento solicitados.

Tabla No. 1. Dependencias que presentaron el Plan de Mejoramiento solicitado por la Oficina de Control Interno

Ítem	Dependencia	PGN
1	Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios	
2	Procuraduría Delegada Primera Para La Contratación Estatal	
3	Procuraduría Delegada Segunda Para La Contratación Estatal	
4	Procuraduría Delegada Tercera para la Contratación Estatal.	
5	Procuraduría Delegada Cuarta para la Contratación Estatal	

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Ítem	Dependencia	PGN
6	Procuraduría Delegada Segunda Para La Vigilancia Administrativa	
7	Procuraduría Delegada Tercera para la Vigilancia Administrativa	
8	Procuraduría Delegada Cuarta para la Vigilancia Administrativa	
9	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 1	
10	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2	
11	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3	
12	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 4	
13	Procuraduría Delegada Para la Fuerza Pública	
14	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	
15	Procuraduría Delegada para la Moralidad y Transparencia Pública	
16	Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	
17	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	
18	Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia	
19	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	
20	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	
21	Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá	
22	Procuraduría Regional de Instrucción Caldas	
23	Procuraduría Regional de Instrucción Caquetá	
24	Procuraduría Regional de Instrucción Casanare	
25	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	
26	Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba	
27	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	
28	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	
29	Procuraduría Regional de Instrucción Huila	
30	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	
31	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	
32	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	
33	Procuraduría Regional de Instrucción Norte de Santander	
34	Procuraduría Regional de Instrucción Putumayo	
35	Procuraduría Regional de Instrucción Quindío	
36	Procuraduría Regional de Instrucción San Andrés	
37	Procuraduría Regional de Instrucción Santander	
38	Procuraduría Regional de Instrucción Tolima	
39	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	
40	Procuraduría Regional de Instrucción Vaupés	
41	Procuraduría Regional de Juzgamiento Valle	
42	Procuraduría Regional de Juzgamiento Santander	
43	Procuraduría Regional de Juzgamiento Atlántico	
44	Procuraduría Provincial de Instrucción Amagá	
45	Procuraduría Provincial de Instrucción Andes	
46	Procuraduría Provincial de Instrucción Armenia	
47	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	
48	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	
49	Procuraduría Provincial de Instrucción Buenaventura	
50	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	
51	Procuraduría Provincial de Instrucción Cartago	
52	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	
53	Procuraduría Provincial de Instrucción Chiquinquirá	
54	Procuraduría Provincial de Instrucción El Banco	
55	Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá	
56	Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá	
57	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzón	
58	Procuraduría Provincial de Instrucción Girardot	
59	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	
60	Procuraduría Provincial de Instrucción Honda	

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Ítem	Dependencia	PGN
61	Procuraduría Provincial de Instrucción Ipiales	
62	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	
63	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	
64	Procuraduría Provincial de Instrucción Neiva	
65	Procuraduría Provincial de Instrucción Ocaña	
66	Procuraduría Provincial de Instrucción Pasto	
67	Procuraduría Provincial de Instrucción Popayán	
68	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrío	
69	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	
70	Procuraduría Provincial de Instrucción San Gil	
71	Procuraduría Provincial de Instrucción Santa Marta	
72	Procuraduría Provincial de Instrucción Santa Rosa de Viterbo	
73	Procuraduría Provincial de Instrucción Sincelejo	
74	Procuraduría Provincial de Instrucción Sogamoso	
75	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	
76	Procuraduría Provincial de Instrucción Valle del Aburrá	
77	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	
78	Procuraduría Provincial de Instrucción Velez	
79	Procuraduría Provincial de Juzgamiento Bucaramanga	
80	Procuraduría Provincial de Juzgamiento Cartagena	
81	Procuraduría Provincial de Juzgamiento Pereira	
82	Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valledupar	
83	División de Relacionamiento con el Ciudadano	
84	División de Gestión Humana	


Así mismo se identificó, que las dependencias de instrucción del nivel territorial que no presentaron el plan de mejoramiento son: Regionales de Amazonas, Arauca, Cauca, Guainía, Guaviare, Risaralda, Chocó, Sucre y Vichada; Provinciales de Barrancabermeja, Barranquilla, Buga, Cartagena, Chaparral, El Carmen de Bolívar, Ibagué, Magangué, Pereira, Santafé de Antioquia, Santander de Quilichao, Tumaco, Yarumal, Zipaquirá y la Procuraduría primera Distrital de Instrucción.

En lo que se refiere al nivel central, las dependencias disciplinarias que no presentaron información fueron: Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular, Sala Disciplinaria Ordinaria de Juzgamiento, Sala Disciplinaria de Instrucción, Procuraduría Delegada Primera Para Vigilancia Administrativa, Procuraduría Delegada para la Hacienda Pública y Procuraduría Delegada para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías.

Así las cosas, se evaluó por parte de la OCI, el cumplimiento de 82 planes de mejoramiento presentados por dependencias que impulsan procesos misionales disciplinarios, 1 plan presentado por la División de Relacionamiento con el Ciudadano y las acciones de mejora reportadas por la División de Gestión Humana, cuyo resultado se presenta en este informe.

Dentro de las acciones de mejora emprendidas para evitar la materialización de los riesgos de prescripción y de caducidad, por parte de las dependencias que impulsan proceso misional disciplinario se encuentran, entre otras, las siguientes:

- Establecer metas de trabajo mensuales que incluyan procesos con riesgo de prescripción con la entrada en vigencia de la Ley 2094 que será evaluada por la Procuradora Delegada al final

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

de cada mes y que será instrumento para evaluación del desempeño de los operadores Disciplinarios.

- Realizar arqueo físico con cada operador disciplinario de los asuntos en riesgo de caducidad y prescripción, quincenalmente.
- Realizar seguimiento al inventario de la dependencia, (evacuaciones) de estos asuntos, a través de reuniones mensuales y/o trimestrales.
- Advertir por parte del titular de cada dependencia, permanentemente, la importancia de priorizar los asuntos en estos estados.
- Impartir instrucciones en la reunión de análisis estratégico- RAE acerca de la priorización de los procesos en riesgo de prescripción y/o caducidad a 29 de diciembre de 2023, advirtiendo que semanalmente se hará seguimiento al avance y mensualmente se efectuará una reunión con el propósito de determinar el nivel de evacuación de los procesos.
- Recordar el cumplimiento de la meta mensual de evacuaciones por profesional las cuales deben incluir 4 procesos que se encuentren en riesgo de prescripción o caducidad año 2023.
- Llevar el inventario de los procesos asignados a cada profesional, efectuando el seguimiento correspondiente y alertando el riesgo de prescripción.
- Realizar control mensual de términos a través del reporte generado por el SIM
- Priorizar los procesos disciplinarios de acuerdo con la caducidad y prescripción, tomando como base, el reporte del listado de los procesos disciplinarios que genera el SIM, como Lista de Trabajo + Control de Términos
- Realizar un control mensual a los procesos, dando cumplimiento al Memorando No. 001 del 13 de abril de 2021 y al Memorando No. 05 de 22 de diciembre de 2021, los cuales, disponen la obligatoriedad de presentar dentro de los primeros 7 días del mes: 1) el inventario mensual, 2) el formato de recaudo de información estadística de las decisiones en materia disciplinaria y 3) el formato de recaudo de información priorización práctica de pruebas, actividad que debe seguirse remitiendo a la dirección electrónica previamente definida.

Así mismo, la División de Relaciónamiento con el ciudadano informó que, realizará a partir de la fecha, seguimiento en forma trimestral a la información recopilada a través del digiturno con el fin analizar la tendencia de la ciudadanía y los grupos de valor.

Por su parte, la División de Gestión Humana informó que *“como resultado del análisis de la OCI, sobre la información presentada, se hace necesario remitir otras evidencias respecto a la evaluación de la planeación del talento humano ...”*, enviando información de los indicadores utilizados para medir la gestión frente a lo planeado en algunos de los programas que hacen parte del desarrollo del talento humano en la PGN.

Para evaluar el impacto de las acciones de mejora emprendidas y la efectividad de los controles establecidos por las dependencias que impulsan proceso misional disciplinario se tuvo en cuenta el estado actual de los asuntos disciplinarios en materia de prescripción y caducidad en las dependencias que presentaron los planes de mejoramiento solicitados.

En la siguiente tabla se muestra el estado de los asuntos disciplinarios de las dependencias que ejercen labor misional disciplinaria y que presentaron plan de mejoramiento, en materia de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria, evaluadas en el presente seguimiento.




	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Tabla No. 2. Estado de los asuntos disciplinarios a diciembre de 2023, en materia de prescripción y de caducidad en las dependencias evaluadas.


Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
1	Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios	205	3	1.46	1/12/2023
2	Procuraduría Delegada Primera Para La Contratación Estatal	343	47	13.70	1/12/2023
3	Procuraduría Delegada Segunda Para La Contratación Estatal	365	31	8.49	1/12/2023
4	Procuraduría Delegada Tercera para la Contratación Estatal.	448	84	18.75	1/12/2023
5	Procuraduría Delegada Cuarta para la Contratación Estatal	429	31	7.22	1/12/2023
6	Procuraduría Delegada Segunda Para La Vigilancia Administrativa	567	33	5.82	1/12/2023
7	Procuraduría Delegada Tercera para la Vigilancia Administrativa	726	54	7.43	1/12/2023
8	Procuraduría Delegada Cuarta para la Vigilancia Administrativa	508	63	12.40	12/12/2023
9	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 1	151	27	17.88	1/12/2023
10	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2	144	26	18.05	1/12/2023
11	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3	177	35	19.77	1/12/2023
12	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 4	124	16	12.90	1/12/2023
13	Procuraduría Delegada Para la Fuerza Pública	591	31	5.24	1/12/2023
14	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	551	18	3.26	1/12/2023
15	Procuraduría Delegada para la Moralidad y Transparencia Pública	462	45	9.74	12/12/2023
16	Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	110	2	1.81	1/12/2023
17	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	891	35	3.92	1/12/2023

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02


Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
18	Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia	1161	87	7.49	1/12/2023
19	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	251	11	4.31	13/12/2023
20	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	208	1	0.48	1/12/2023
21	Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá	175	4	2.28	1/12/2023
22	Procuraduría Regional de Instrucción Caldas	263	6	2.28	1/12/2023
23	Procuraduría Regional de Instrucción Caquetá	599	92	15.35	1/12/2023
24	Procuraduría Regional de Instrucción Casanare	1148	43	3.74	1/12/2023
25	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	262	20	7.63	1/12/2023
26	Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba	213	3	1.40	1/12/2023
27	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	756	19	2.51	7/12/2023
28	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	363	22	6.06	1/12/2023
29	Procuraduría Regional de Instrucción Huila	331	33	9.96	1/12/2023
30	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	558	20	3.58	1/12/2023
31	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	265	6	2.26	1/12/2023
32	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	418	2	0.47	1/12/2023
33	Procuraduría Regional de Instrucción Norte de Santander	318	13	4.08	1/12/2023
34	Procuraduría Regional de Instrucción Putumayo	1381	328	23.75	4/12/2023
35	Procuraduría Regional de Instrucción Quindío	121	5	4.13	13/12/2023
36	Procuraduría Regional de Instrucción San Andrés	86	0	0.00	4/12/2023
37	Procuraduría Regional de Instrucción Santander	424	3	0.66	4/12/2023
38	Procuraduría Regional de Instrucción Tolima	882	51	100	13/12/2023

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
39	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	825	17	2.06	4/12/2023
40	Procuraduría Regional de Instrucción Vaupés	393	87	22.13	4/12/2023
41	Procuraduría Regional de Juzgamiento Valle	174	18	10.13	5/12/2023
42	Procuraduría Regional de Juzgamiento Santander	105	21	20	5/12/2023
43	Procuraduría Regional de Juzgamiento Atlántico	70	12	17.14	5/12/2023
44	Procuraduría Provincial de Instrucción Amagá	309	27	8.74	5/12/2023
45	Procuraduría Provincial de Instrucción Andes	266	0	0.00	5/12/2023
46	Procuraduría Provincial de Instrucción de Armenia	214	4	1.87	5/12/2023
47	Procuraduría Provincial de Instrucción de Apartadó	1528	216	14.13	7/12/2023
48	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	456	9	1.97	5/12/2023
49	Procuraduría Provincial de Instrucción Buenaventura	345	22	6.38	5/12/2023
50	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	667	22	3.30	5/12/2023
51	Procuraduría Provincial de Instrucción Cartago	304	9	2.96	5/12/2023
52	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	663	38	5.73	5/12/2023
53	Procuraduría Provincial de Instrucción Chiquinquirá	237	1	0.42	5/12/2023
54	Procuraduría Provincial de Instrucción El Banco	380	17	4.47	5/12/2023
55	Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá	382	24	6.28	5/12/2023
56	Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá	233	3	1.28	5/12/2023
57	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	295	33	11.18	5/12/2023
58	Procuraduría Provincial de Instrucción Girardot	1171	92	7.86	5/12/2023

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
59	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	278	7	2.51	5/12/2023
60	Procuraduría Provincial de Instrucción Honda	534	14	2.62	5/12/2023
61	Procuraduría Provincial de Instrucción de Ipiales	512	18	3.51	5/12/2023
62	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	934	5	0.53	5/12/2023
63	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	820	24	2.92	5/12/2023
64	Procuraduría Provincial de Instrucción Neiva	347	17	4.90	5/12/2023
65	Procuraduría Provincial de Instrucción Ocaña	1214	222	18.28	5/12/2023
66	Procuraduría Provincial de Instrucción Pasto	366	5	1.37	5/12/2023
67	Procuraduría Provincial de Instrucción Popayán	392	8	2.04	6/12/2023
68	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrío	875	185	21.14	5/12/2023
69	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	714	45	6.30	13/12/2023
70	Procuraduría Provincial de Instrucción San Gil	407	5	1.23	6/12/2023
71	Procuraduría Provincial de Instrucción de Santa Marta	423	29	6.86	6/12/2023
72	Procuraduría Provincial de Instrucción Santa Rosa de Viterbo	497	3	0.60	6/12/2023
73	Procuraduría Provincial de Instrucción Sincelejo	1370	175	12.77	6/12/2023
74	Procuraduría Provincial de Instrucción Sogamoso	678	90	13.27	5/12/2023
75	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	315	5	1.57	7/12/2023
76	Procuraduría Provincial de Instrucción Valle del Aburrá	1278	110	8.60	7/12/2023
77	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	829	26	3.13	7/12/2023
78	Procuraduría Provincial de Instrucción Velez	209	3	1.43	7/12/2023
79	Procuraduría Provincial de Juzgamiento Bucaramanga	237	55	23.20	7/12/2023

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad	Fecha de evaluación
80	Procuraduría Provincial de Juzgamiento Cartagena	72	8	11.11	11/12/2023
81	Procuraduría Provincial de Juzgamiento Pereira	228	22	9.64	7/12/2023
82	Procuraduría Provincial de Juzgamiento Valledupar	28	9	32.14	7/12/2023

Es importante aclarar que los asuntos mencionados en la columna “**Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad**”, en un porcentaje importante, hacen referencia al riesgo de caducidad, como quiera que con la implementación del plan de descongestión liderado desde el despacho de la Procuradora General, relacionado con los asuntos que presentan riesgo de prescripción con la entrada en vigencia del Artículo 33 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 7 de la Ley 2094 de 2021, los expedientes en alto riesgo de prescripción, en poder de las procuradurías de instrucción, han disminuido en un porcentaje significativo.

De lo anterior se concluye también que, las diferentes dependencias han priorizado el impulso procesal a los asuntos que se encuentran en alto riesgo de prescribir con la entrada en vigencia de la norma mencionada y que hacen parte del plan de descongestión. No obstante, como se mencionó, un gran número de asuntos se encuentran en alto riesgo de caducidad lo que significa que, se corre el riesgo de que los mismos prescriban con la entrada en vigencia de la tan mencionada norma, el próximo 29 de diciembre de 2023.

También se observó que, con excepción de dos de las dependencias estudiadas, la Procuraduría Regional San Andrés y la Provincial Andes, las demás presentan casos en alto riesgo de prescripción o de caducidad, advirtiendo que los asuntos en riesgo de prescripción han disminuido, como se mencionó, con ocasión de la implementación del plan de descongestión.

De igual manera y para continuar con la medición de la efectividad de los controles establecidos, se escogió una muestra de 33 dependencias de instrucción, de las estudiadas tanto en el mes de junio como en el mes de diciembre, de 2023, con el fin de evaluar el impacto de la ejecución del plan de mejoramiento, para lo cual se comparó el número de expedientes prescritos, caducados o en alto riesgo de caducidad o de prescripción en el mes de junio del presente año, frente al número de expedientes que se encuentran en la misma situación, al mes de diciembre de 2023, lo cual se muestra en la siguiente tabla.



	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Tabla No. 3. Asuntos prescritos, caducados, en alto riesgo de prescripción o en alto riesgo de caducidad diciembre de 2023 vs. junio de 2023

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a diciembre de 2023	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a junio de 2023	Variación absoluta	Variación relativa %
1	Procuraduría Delegada Primera Para La Contratación Estatal	47	52	-5	-9,62
2	Procuraduría Delegada Segunda Para La Contratación Estatal	31	123	-92	-74,80
3	Procuraduría Delegada Tercera Para La Contratación Estatal	84	100	-16	-16,00
4	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	18	410	-392	-95,61
5	Procuraduría Delegada Para la Fuerza Pública	31	31	0	0,00
6	Procuraduría Delegada Segunda Para La Vigilancia Administrativa	33	47	-14	-29,79
7	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 1	27	46	-19	-41,30
8	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2	26	58	-32	-55,17
9	Procuraduría Regional de Instrucción Caldas	6	8	-2	-25,00
10	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	38	38	0	0,00
11	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	36	16	20	125,00
12	Procuraduría Provincial de Instrucción Sogamoso	90	36	54	150,00
13	Procuraduría Regional de Instrucción Casanare	43	137	-94	-68,61
14	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	2	17	-15	-88,24
15	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	1	6	-5	-83,33
16	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	22	12	10	83,33
17	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	20	24	-4	-16,67
18	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	6	11	-5	-45,45
19	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	35	31	4	12,90
20	Procuraduría Provincial de Instrucción Armenia	4	5	-1	-20,00
21	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	22	25	-3	-12,00
22	Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba	3	9	-6	-0,67

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02


Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a diciembre de 2023	Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a junio de 2023	Variación absoluta	Variación relativa %
23	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	22	12	10	83,33
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	7	8	-1	-12,50
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrio	185	179	6	3,35
26	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	216	349	-133	-38,11
27	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	5	12	-7	-0,58
28	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	24	21	3	14,29
29	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	5	6	-1	-16,67
30	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	11	18	-7	-38,88
31	Procuraduría Regional de Instrucción Quindío	5	7	-2	-28,57
32	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	45	38	7	18,42
33	Procuraduría Provincial de Instrucción Velez	3	2	1	50,00
	TOTAL	1153	1894	-741	-39.12%

De lo descrito podría concluirse que las acciones de control adelantadas en materia de prescripción de la acción disciplinaria por la mayoría de las dependencias mencionadas fueron parcialmente efectivas por cuanto se priorizaron y gestionaron los asuntos en alto riesgo; no obstante, se ha materializado el riesgo en algunas de las dependencias estudiadas.

De las 33 dependencias evaluadas, 22 disminuyeron el número de casos prescritos, o caducados, o en alto riesgo de prescripción o, en alto riesgo de caducidad, en 9 casos aumentó el número de expedientes en las mencionadas situaciones y en 2 dependencias el número de casos permaneció igual. Los Asuntos Disciplinarios caducados, prescritos o en alto riesgo de prescripción o de caducidad a diciembre de 2023 frente a junio del mismo año, disminuyeron en un 39.12% en las 33 dependencias objeto de la comparación.

5. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con la priorización e impulso procesal de los expedientes que se encuentran en riesgo de prescripción por la entrada en vigencia de la Ley 1952, específicamente el tema de la eliminación de la caducidad y del inicio del término prescriptivo contado desde la fecha de los hechos.

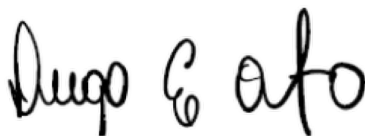
	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

- ✓ Implementar controles efectivos para garantizar el impulso procesal oportuno, que impida la materialización de los riesgos de caducidad y prescripción, en los términos de la normatividad vigente.
- ✓ Implementar estrategias efectivas para dar impulso procesal y proyectar lo que en derecho corresponda, a los expedientes que se encuentren en riesgo de prescripción o de caducidad con el fin de dar cumplimiento a la labor que corresponde a cada una de las dependencias, de brindar respuesta a la ciudadanía, con la oportunidad debida.
- ✓ Proferir los Autos que correspondan para aquellos casos de expedientes prescritos y caducados y proceder de conformidad con lo establecido en la Directiva 06 de 1997, emanada del Despacho del Procurador General.
- ✓ Continuar con la actualización y depuración del SIM a efectos de que sea una fuente de información veraz que permita la toma de decisiones acertada.
- ✓ Continuar con el monitoreo y seguimiento permanente a los reportes del SIM, por parte de los titulares de las dependencias, que permitan tener un control efectivo en materia de priorización de expedientes con alto riesgo de caducidad y/o prescripción, entre otros.
- ✓ Continuar por parte de la División de Relacionamiento con el Ciudadano, con el seguimiento en forma trimestral a la información recopilada a través del digiturno con el fin analizar la tendencia de la ciudadanía y los grupos de valor para tomar las decisiones a que haya lugar de cara a la ciudadanía.
- ✓ Por parte de la División de Gestión Humana, continuar con el seguimiento y monitoreo permanentes a la ejecución de los planes y programas para desarrollar el talento humano en el Entidad.



VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ
Asesora Oficina de Control interno

Vo. Bo.



DIEGO ESTEBAN ORTÍZ DELGADO
Jefe Oficina de Control Interno